CERTIFICADO No. 534 / 218.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA"**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 022 / 022, de fecha 07 de abril de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 980, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 07 de enero de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente**	:	Alejandro Carreño Calderón Céd. Ident. No. 10.713.654 - 1
- **Secretaria**	:	Gloria Donoso Lisboa Céd. Ident. No. 9.541.526 - 1
- **Tesorera**	:	Carlos Rabelo Céd. Ident. No. 9.885.693 - 5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a seis días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).